

ORZA

NEWSLETTER LEGISLATIVO

EDICIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Semana del 01 al 05 de Mayo



Este documento, elaborado con soporte en Inteligencia Artificial, contiene un informe de los principales acontecimientos en el Congreso de la República de la última semana.

Nota: las fotografías incluidas en el informe fueron extraídas de fuentes oficiales.

1. Análisis político

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida" ha sido aprobado por el Congreso de la República después de un largo proceso de discusión y conciliación entre ambas cámaras, en un plazo no mayor a 90 días desde su radicación (Ley 152 de 1994). El Plan tiene como objetivo principal transformar a Colombia en una "potencia mundial de la vida" y está estructurado en cinco grandes ejes: transformación social, productividad y empleo, medio ambiente y cambio climático, paz y seguridad ciudadana, y gobernanza y modernización del Estado.

Durante el proceso de aprobación, algunos sectores de la sociedad criticaron la rapidez y falta de debate público y participación ciudadana en la aprobación del Plan. Sin embargo, otros consideran que su aprobación es un paso importante hacia el desarrollo del país y el cumplimiento de los objetivos planteados.

En el Senado, se destacó el papel de Roy Barreras, quien fue hasta el final con la gestión de sacar adelante y darle tracción al plan. A pesar de la sentencia del Consejo Nacional Electoral que le revocó su elección como congresista, Barreras demostró su experticia política y conocimiento de procedimiento legislativo, dando garantías cuando los congresistas las pedían y asegurando mayorías de distinta naturaleza. Además, contó con el apoyo de Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda, Catalina Velasco, Ministra de Vivienda, y de Luis Fernando Velasco, Ministro del Interior.

Por el contrario, en la Cámara de Representantes, la dinámica fue distinta. Inicialmente se propuso que se acogiera el texto del Senado, por lo que algunos representantes se mostraron molestos y rebeldes, lo que generó dificultades para el flujo de la discusión, aun cuando el Presidente de la Cámara, David Racero, contaba ya con el acompañamiento y apoyo de Luis Fernando Velasco, Ministro del Interior. No obstante, Racero no logró darle la misma tracción a la reforma que Roy había logrado en el Senado, lo cual llevó a proponer tomar un día extra de debate.

Después de superar diversos obstáculos y contratiempos, el gobierno logró obtener la aprobación de varias medidas económicas, proyectos y facultades extraordinarias para el Presidente en el Plan Nacional de Desarrollo. Entre los mayores logros del gobierno en la aprobación de este PND se encuentra el artículo 351, que permite a la Adres hacer el giro directo de los recursos públicos a las IPS sin la intermediación de las Entidades Promotoras

de Salud (EPS). Esta medida representa un gran avance en la consolidación de la Reforma a la Salud, ya que era uno de los puntos más inflexibles para el gobierno. Además, otro éxito importante obtenido en el PND es la inclusión de mecanismos de compra y ordenamiento territorial en el articulado conciliado, lo que ayudará a destrabar la discusión sobre la reforma agraria en puntos clave para el gobierno.

Aunque algunos artículos importantes del Plan, como el que creaba la Agencia Nacional de Seguridad Digital, no fueron aprobados, la inclusión de medidas para combatir la pobreza y la desigualdad en el país, como la implementación de un ingreso básico universal y la creación de empleos dignos, son puntos destacados del PND. Sin embargo, algunos sectores critican que el Plan no incluya medidas suficientemente concretas para lograr estos objetivos.

La aprobación del PND es considerada una victoria para el presidente Gustavo Petro, pero también lo compromete a cumplir con los objetivos planteados y a demostrar que su gobierno es capaz de llevar a cabo las transformaciones que ha prometido. Además, la exclusión de algunos artículos importantes del Plan, como el que creaba la Agencia Nacional de Seguridad Digital, demuestra que el proceso de aprobación no fue fácil y que algunos temas todavía generan controversia en el país.

2. Segundo debate en las plenarias

a. Mapa general de votación de los artículos

VOTACIÓN PLENARIA CÁMARA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340
341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo
Nuevo	Nuevo	Nuevo																	

- Aprobados 4 de mayo
- Aprobados 3 de mayo
- Aprobados 2 de mayo
- Aprobados con proposiciones 2 de mayo
- Aprobados con proposiciones 3 de mayo
- Aprobados con proposiciones 4 de mayo
- Eliminados
- Reabiertos
- Eliminado desde la ponencia

O R Z A

VOTACIÓN PLENARIA SENADO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	x	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340
341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo

- Aprobados 3 de mayo
- Aprobados 2 de mayo
- Aprobados con proposiciones 2 de mayo
- Aprobados con proposiciones 3 de mayo
- Eliminados
- Reabiertos
- Eliminado desde la ponencia

ORZA

3. Conciliación

a. Mapa general de la conciliación.

Artículos Conciliados																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340
341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373							

- Sin diferencia
- Texto aprobado en Senado
- Texto aprobado en Cámara

ARTÍCULOS NUEVOS

Estrategia Nacional para el control del tráfico ilegal de Fauna silvestre
Modificación artículo 91 de la Ley 38 de 1989
Impulso de la movilidad educativa y formativa para el fortalecimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano
EIS Cúcuta
Explotación estratégica cobre
Regiones autónomas
Estrategia nacional de lucha contra la corrupción
Beneficio de auditoría
Sustitución artículo 11 de la Ley 2126 de 2021
Modificación artículo 32 de la ley 643 de 2001

b. Breve descripción de los artículos que fueron conciliados. Los más relevantes.

#	Observaciones	Sector al que impacta
8	Se acogió la eliminación del artículo, el cual buscaba adoptar las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad	Paz Total
25	Se acoge el texto aprobado en Cámara. El cual incluye una disposición que establece que el CONALDEF realizará mesas de trabajo con las comunidades locales, para las cuales el Ministerio de Ambiente reglamentará las condiciones.	Medio Ambiente
45	Se acoge el texto aprobado en Cámara. Se diferencia del texto aprobado en Senado al incluir a los trabajadores agrarios como población a la que se le garantizarán los derechos territoriales y la calidad de vida.	Agroindustrial
49	Se acoge el texto de Cámara. Se dispone que la concesión se otorgará sin perjuicio del régimen de sustracciones de áreas de reserva forestal. De igual manera, se incluye un párrafo que define que no se otorgaran las concesiones en los territorios de las comunidades negras, afro, raigales y palanqueras	Medio Ambiente

91	Se acoge el texto de Senado sobre la participación en contratación y compras públicas mediante asociaciones público populares, el cual se aprobó como venía en la ponencia.	
174	Se acoge el texto de Cámara, en el cual se adiciona una disposición especial para la priorización de las rutas de Satena en San Andrés.	Aeronáutico
191	Se acoge el texto de Cámara, el cual incluye un párrafo adicional que dispone que el Ministerio de Igualdad deberá entregar un reporte anual a las Comisiones Séptimas del Congreso sobre lo agaces del programa.	Agroindustria
199	Se acoge el texto de Cámara, que incluye un párrafo que busca que puedan reconocerse los incentivos incluidos en el Decreto Ley 870 de 2017, siempre y cuando supongan un beneficio para las comunidades en áreas de dominio público. Adicionalmente se define que el Ministerio de Ambiente tendrá que reglamentar la articulación de los incentivos tratados en el artículo.	Medio Ambiente - Paz Total
207	Se mantiene el artículo como en la ponencia, en el Senado fue eliminado.	Energético
263	Se acoge el texto de Cámara, el cual se incluye en los criterios de selección las características económicas.	Construcción - Vivienda
316	Se acoge el texto de Cámara, el cual incluye un párrafo que define que el Comisión Legal Afro del Congreso hará seguimiento a lo acordado con las comunidades negras, afro, cázales y palanqueras	Extractivo (Consulta previa)
371	Se elimina el artículo que pretendía controlar la competencia en la pauta en televisión	Entretenimiento
Artículo Nuevo. Explotación estratégica	Se eliminó artículo aprobado en senado que trataba sobre la explotación estratégica del cobre y otros minerales para la transición energética, asegurando el cumplimiento de la regulación ambiental y el consentimiento de las comunidades locales. Se establece que la	Mineroenergético

	autoridad minera nacional determinará qué minerales son estratégicos para la transición energética y que los contratos de explotación	
--	---	--

4. Texto aprobado (final)

a. Principales artículos que impactan sectores industriales

#	Observaciones	Sector al que impacta
14	Adscripción de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	Agricultura y tierras
31	Crea el sistema nacional de protección y bienestar animal integrado por el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y el DNP. El Ministerio de Agricultura establecerá las disposiciones sobre la protección y bienestar de los animales de producción y transporte utilizados en el sector agropecuario.	Medio Ambiente/Agricultura y tierras
32	Determinantes de ordenamiento territorial.	Ordenamiento territorial
34	Crea los Consejos Territoriales del Agua, cuyo funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Medio Ambiente/Agricultura y tierras
43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54	Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el sistema de administración del territorio - SAT.	Ordenamiento territorial
61, 62	Mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria. No fue acogida la propuesta de expropiación exprés que estaba impulsando el Gobierno.	Agricultura y tierras
65, 66, 67, 68	Define el sistema de transferencias, crea el programa de renta ciudadana y la	Política social

	transferencia "hambre cero".	
74, 65	Creación del Consejo Nacional de la Economía Popular y lineamientos de política pública de trabajo digno y decente.	Asuntos laborales
79	Incentivos a la creación y permanencia de nuevos empleos formales. Manteniendo las medidas del artículo 24 de la Ley 2155 de 2021.	Asuntos laborales
150	Establece que la ADRES hará el giro directo de los recursos de las UPC de los regímenes contributivo y subsidiado.	Salud
151	Régimen de prohibiciones a los agentes liquidadores en salud.	Salud
152 y 153	Uno establece que el término para que se efectúen reclamos o recobros a cargo de la Adres será de 18 meses a partir de la fecha de prestación de servicio. El otro, establece condiciones para sanear definitivamente los pasivos de la nación con el sector salud.	Salud
161	Mecanismos para fortalecer y agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos y dispositivos y tecnologías en salud.	Salud
172, 173 y 174	Modifica disposiciones sobre cofinanciación de sistema de transporte, red férrea y establece otras fuentes de financiación para los sistemas.	Transporte
186	Crea el Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas como instancia de coordinación intersectorial que facilite la construcción de lineamiento de política pública para el sector cultura y creativo.	Industria cultural
194	Modifica las condiciones para las rutas sociales de Satena e crea estrategias que le permiten al Gobierno inyectarle capital y darle prelación de compra a los servicios de la aerolínea para las entidades del Estado.	Sector aeronáutico

214	Crea las zonas de recuperación nutricional dentro de ecosistemas estratégicos para la soberanía alimentaria, permitiendo al Estado comprar lo necesario a nivel local para garantizar cadenas de abastecimiento de alimentos en estas zonas.	Agricultura y tierras
227	Creación del programa Basura cero, que será reglamentado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Medio Ambiente
230	Modificaciones al Registro Nacional de Reducción de las Emisiones y Remoción de Gases de Efecto Invernadero.	Medio Ambiente
231	Crea los distritos mineros especiales para la diversificación productiva.	Minero Energético
235	Modifica las definiciones sobre energía de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, hidrógeno verde, comunidades energéticas e hidrógeno blanco.	Minero Energético
259	Arancel Inteligente para lograr condiciones de competencia para la producción nacional. Estos aranceles deben respetar los Tratados de Libre Comercio y las normas de las OMC suscritas por Colombia.	Comercio Internacional

b. Principales pulsos que ganó el Gobierno

Artículo	Descripción
91	Las entidades públicas podrían contratar de manera directa, mediante modalidad de Asociaciones Público-Populares
188	Las empresas que emprendan proyectos de energías renovables no convencionales deberán pagar el 6% más de sus transferencias.
370	El gobierno podrá financiar montos superiores al 70% en los costos asociados a la soterración del Metro de Bogotá.
351	Autoriza a la ADRES a hacer la transferencia de los recursos públicos a las IPS sin la obligatoriedad de contar con la aprobación de las EPS

326	Otorga al Presidente de la República facultades extraordinarias para intervenir el Hóspital San Juan de Dios para su preservación.
91	Permitirán contratar proyectos de baja cuantía con representantes de la economía popular
232	Promoverá la defensa comercial a través de una política de 'remedios comerciales y aranceles inteligentes
14	La Agencia de Renovación del Territorio -ART- estará adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
32	Determinantes De Ordenamiento Territorial Y Su Orden De Prevalencia.
61	Mecanismos Para Facilitar Y Dinamizar Los Procesos De Compra De Tierras Por Oferta Voluntaria
65	Créese el Sistema de Transferencias bajo la dirección y coordinación del DPS como el conjunto de políticas, programas, planes, proyectos y actores, orientados a la entrega de transferencias monetarias y transferencias en especie.
85	Reconocimiento De La Economía Del Cuidado No Remunerado Como Actividad Productiva En El Sector Rural.

No obstante, el senador Miguel Turbay, miembro de la Oposición, aseguró que demandarán el articulado ante la Corte Constitucional por no haber cumplido el trámite de publicidad que establece la ley.

c. Principales pulsos que perdió el Gobierno

Artículo	Descripción
8	Referente la a implementación del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (Hundido)
364	Integración de las actividades de producción, transporte, distribución y comercialización de gas natural
218	Las empresas públicas podrán desarrollar, de manera integrada, las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica asignadas por la CREG
371	Se elimina el artículo que pretendía controlar la competencia en la pauta en

	televisión
329	Se elimina el artículo que otorgaba al Presidente facultades extraordinarias para la institucionalidad del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia forestal y de acción climática